En *Discurso jurídico, administrativo y judicial*. Mendoza (Argentina): Universidad Nacional de Cuyo.

Maniobras estratégicas en discusiones críticas infantiles: primeros intentos de conciliar la eficacia y la razonabilidad en el discurso argumentativo.

Molina, María Elena.

Cita:

Molina, María Elena (2013). Maniobras estratégicas en discusiones críticas infantiles: primeros intentos de conciliar la eficacia y la razonabilidad en el discurso argumentativo. En Discurso jurídico, administrativo y judicial. Mendoza (Argentina): Universidad Nacional de Cuyo.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/maria.elena.molina/21

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/p8ad/7My



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Capítulo 1

Maniobras estratégicas en discusiones críticas infantiles: primeros intentos de conciliar eficacia y razonabilidad

María Elena Molina

En Cohen de Chervonagura, Elisa y Constanza Padilla, eds. (2013)

Discurso argumentativo, jurídico e institucional.

Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 21-33.

ISBN 978-950-774-226-2

Disponible en http://ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3640.

Resumen

Las principales teorías de la argumentación crearon un abismo insalvable entre eficacia y razonabilidad. Esto se corrobora si tomamos en cuenta las contribuciones de las principales perspectivas sobre el tema (Toulmin, 1958; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958; van Eemeren y Grootendorst, 1984). La mayoría de estas aproximaciones teóricas se enfocan, dicotómicamente, ya sea en la efectividad (convencer al otro) o en la razonabilidad (atenerse a las reglas para una discusión crítica) y, por lo general, olvidan que, en la argumentación cotidiana, los usuarios del lenguaje intentamos alcanzar ambas cosas al mismo tiempo. Entre los autores que tratan de conciliar este problema se encuentra van Eemeren (2010) quien, en un intento de superar las limitaciones de las primeras formulaciones de su modelo (orientado exclusivamente al ideal de la razonabilidad), aborda el concepto de maniobra estratégica como un modo de conciliar la necesidad de eficacia y de razonabilidad dentro de toda discusión argumentativa. Ante esta evidencia, nuestro objetivo fue analizar cómo maniobra estratégicamente un grupo niños tucumanos de 5 años. A modo de hipótesis consideramos que los niños tucumanos de 5 años estudiados están en condiciones de sostener discusiones críticas con sus pares y de maniobrar estratégicamente. Además, nos proponemos analizar epistémicamente los argumentos esgrimidos por los niños (Siegel y Biro, 2008). Así, consideramos que el desafio de estudiar el lenguaje infantil reside en la necesidad de aprender a considerar a los niños como legítimos usuarios del lenguaje y de concebir sus prácticas como valiosas a nivel cognitivo e interpersonal.1

Esta investigación se ha realizado en el marco del Proyecto CIUNT H-430-1 "Prácticas discursivas críticas en contextos educativos", dirigido por Constanza Padilla.

1 Introducción

Las principales teorías de la argumentación, durante décadas, crearon un abismo insalvable entre eficacia y razonabilidad. En este contexto, el renacimiento del interés por los estudios sobre argumentación (<u>Plantin</u>, 2005), en sus comienzos, estuvo marcado por la división entre teorías que abogaron fundamentalmente por la efectividad y teorías que, en cambio, se inclinaron por la razonabilidad –en sentido amplio- del discurso argumentativo.

Esto se corrobora si tomamos en cuenta las contribuciones de las principales perspectivas sobre el tema. La perspectiva retórica (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958), por ejemplo, considera la argumentación como una operación discursiva a través de la cual un sujeto trata de provocar (aumentar o reforzar) la adhesión de otro (cambiar o influir en su postura o en su comportamiento) a una tesis u opinión a través de razones o argumentos. Por otra parte, la perspectiva lógica, en la que incluimos, entre otros, la "lógica substancial" (Toulmin, 1958), la "lógica natural" (Grize, 1996) y la "lógica informal" (Walton, 2006, 2008; Tindale, 2007), focaliza la atención en la articulación que debe darse entre los datos que sirven de argumentos para llegar a determinadas conclusiones o tesis, planteando otras alternativas a las formalizaciones de la lógica tradicional.

La perspectiva pragma-dialéctica (van Eemeren y Grootendorst, 1984; van Eemeren y Grootendorst, 2004; van Eemeren, 2011) considera el discurso argumentativo como una discusión crítica, como un acto de habla complejo cuyo propósito es contribuir a la resolución de una diferencia de opinión o una disputa. Con este fin, la perspectiva pragmadialéctica pone énfasis en el desarrollo de reglas para las discusiones críticas y en la caracterización de sus correspondientes violaciones (falacias). El modelo dialogal (Plantin, 1998, 2005), por su parte, se presenta como una alternativa que busca integrar la racionalidad y la emotividad involucradas en las interacciones argumentativas al mismo tiempo que relativiza, en ciertos aspectos, el planteamiento de las reglas de discusión críticas y de sus respectivas violaciones. Por último, desde el ámbito de la filosofía, la teoría epistémica de la argumentación (Biro y Siegel, 2006a, 2006b) enfatiza la calidad (quality) del argumento en sí mismo, independientemente de su éxito o fracaso a la hora de convencer al destinatario o de su capacidad para resolver una diferencia de opinión, por ejemplo. Según Biro y Siegel (2006a, 2006b), un buen argumento es aquel que permite justificar determinadas premisas, que contribuye a incrementar o adquirir conocimiento, que vuelve racional una creencia.

De este modo, a grandes rasgos, la mayoría de estas aproximaciones teóricas oscilan entre la efectividad (convencer al otro) y la razonabilidad (entendida ya sea como el hecho de atenerse a las reglas para una discusión crítica o bien a las reglas de la lógica proposicional).

Entre los autores que revisaron esta dicotomía y trataron de conciliarla se encuentran van Eemeren y Houtlosser (1999) quienes, en un intento de superar las limitaciones de las primeras formulaciones de su modelo (orientado exclusivamente al ideal de la razonabilidad), abordan el concepto de *maniobra estratégica* como un modo de aunar la necesidad de eficacia y de razonabilidad dentro de toda discusión argumentativa.

Ante estas propuestas, nuestro objetivo fue analizar cómo maniobra estratégicamente un grupo de niños tucumanos de 5 años y cómo, siguiendo la teoría epistémica, los argumentos que ellos utilizan pueden considerarse o no racionales, independientemente del resultado de dicha discusión crítica. Por lo tanto, a través de este trabajo, intentaremos acercarnos a la noción de maniobra estratégica y de razonabilidad, en particular, y a cómo estos conceptos pueden ayudarnos a entender mejor las características del discurso argumentativo. En otros trabajos (Molina, 2010, 2012a, 2012b) hemos probado que los niños tucumanos de 5 años que estudiamos están en condiciones de sostener discusiones críticas con sus pares. En este caso, entonces, a modo de hipótesis sostenemos que, durante estas discusiones, maniobrar estratégicamente se erige como una necesidad imperiosa para alcanzar los objetivos retóricos (convencer al otro) y dialécticos (resolver una diferencia de opinión). Sin embargo, también avizoramos que la noción de razonabilidad, en el lenguaje infantil, debe comprenderse en términos epistémicos y no solamente pragma-dialécticos ya que, a nuestro parecer, la racionalidad necesita concebirse independientemente de sus efectos sobre los otros y, más bien, por la calidad intrínseca de los argumentos.

En lo que sigue, la exposición se organiza en cinco secciones. Primero delineamos la noción de maniobras estratégicas dentro del marco de la teoría pragma-dialéctica. Luego ofrecemos un breve resumen del enfoque epistémico y de las críticas que éste supone, entre otras cosas, a la noción pragma-dialéctica de razonabilidad (racionalidad). En la sección de *Resultados y discusión*, por otra parte, se exponen y discuten los resultados a la luz de estas conceptualizaciones. El apartado de las *Conclusiones*, finalmente, comprende una recapitulación concisa de las principales cuestiones abordadas.

2 La teoría pragma-dialéctica y el concepto de maniobra estratégica como instrumento de análisis

Van Eemeren (2011) asegura que las personas comprometidas en un discurso argumentativo se caracterizan porque están orientadas a

resolver una diferencia de opinión y a mantener ciertos estándares críticos de razonabilidad. Al mismo tiempo, sin embargo, estas personas están también, y quizás incluso principalmente, interesadas en resolver las diferencias de opinión con eficacia en favor de sus causas, es decir, de acuerdo con sus propios puntos de vista. Al examinar casos reales de discursos argumentativos, la conceptualización de la argumentación en términos pragma-dialécticos necesita, por lo tanto, complementarse no sólo con la presunción de la razonabilidad involucrada en la argumentación, sino también con la búsqueda de la eficacia. Recordemos que la perspectiva pragma-dialéctica brinda la siguiente definición de argumentación:

Argumentation is a speech act consisting of a constellation of statements designed to justify or refute an expressed opinion and calculated in a regimented discussion to convince a rational judge of a particular standpoint in respect of the acceptability or unacceptability of that expressed opinion (van Eemeren & Grootendorst, 1984:18).

En todas las fases o etapas del discurso argumentativo los objetivos de mantener la razonabilidad y lograr la eficacia van de la mano en cada movimiento que se realiza. La búsqueda simultánea de estas dos metas caracteriza el comportamiento real de este tipo de discurso. Con el fin de hacer justicia a la "encrucijada argumentativa" de tener que combinar eficacia y razonabilidad, la perspectiva pragma-dialéctica introdujo el concepto de "maniobras estratégicas" (van Eemeren y Houtlosser, 1999). La maniobra estratégica se relaciona con los continuos esfuerzos realizados, en todos los movimientos que se llevan a cabo en el discurso argumentativo, para mantener el equilibrio entre la razonabilidad y la eficacia. En principio, las personas comprometidas en un discurso argumentativo siempre tienen que conciliar sus intentos por mantener la razonabilidad y su búsqueda por lograr la eficacia y resolver la encrucijada argumentativa. Sus maniobras estratégicas manifiestan sólo en el acto de habla complejo de la argumentación, sino también en todos los otros actos de habla realizados en el discurso argumentativo que son pertinentes a la hora de resolver una diferencia de opinión. Finalmente, los actos de habla realizados en el discurso argumentativo están destinados a lograr el efecto perlocutivo de la aceptación del o los puntos de vista en cuestión de una manera razonable, que sea acorde a un procedimiento adecuado -y correctamente ejecutado- para resolver las diferencias de opinión.

En este contexto, entonces, ¿por qué los pragma-dialécticos eligieron el término *maniobras* para referirse a los esfuerzos por hacer frente a esta encrucijada argumentativa? ¿Y por qué hablan de *maniobras*

estratégicas? Maniobra viene del verbo "maniobrar" que, como primera acepción, señala que maniobrar es realizar maniobras. El sustantivo "maniobra" puede referirse a un movimiento planeado (en particular en las fuerzas armadas) o un movimiento para ganar o hacer algo. Cuando los barcos están "maniobrando por posiciones" están moviéndose para llegar a posiciones ventajosas. Este moverse destinado a dejarnos alcanzar la mejor posición posible en una situación dada es exactamente a lo que apunta el término maniobras usado dentro del enfoque pargmadialéctico. En este caso, por supuesto, se utiliza en relación con avanzar hacia la mejor posición en vistas de las circunstancias argumentativas. Aquí, además, se añade el adjetivo estratégicas a la noción de maniobras puesto que el objetivo buscado en las maniobras que tienen lugar en un nivel operativo debe alcanzarse mediante una planificación inteligente y hábil que concilie razonabilidad y eficacia. En la terminología pragmadialéctica, entonces, las maniobras estratégicas en el discurso argumentativo se refieren a los esfuerzos que se realizan en el discurso para moverse entre la eficacia y la razonabilidad de tal manera que el equilibrio (equilibrium) entre las dos se mantenga.

En el discurso argumentativo se necesita de las maniobras estratégicas en todo momento ya que la encrucijada argumentativa de tener que combinar eficacia y racionalidad conduce a una tensión potencial entre la consecución simultánea de las dos metas necesarias para mantener el equilibrio. Las condiciones que deben cumplirse a fin de garantizar la eficacia no están siempre necesariamente de acuerdo con las condiciones que deben cumplirse para garantizar la razonabilidad. Más a menudo de lo que se piensa, el discurso argumentativo puede considerarse razonable desde una perspectiva crítica y también ser eficaz desde una perspectiva empírica, aunque por supuesto también existen ocasiones en las que esto no es así. De hecho, si se pondera la eficacia sobre la racionalidad o viceversa, haciendo uso de una metáfora de tren, puede concluirse que la maniobra estratégica se descarrila. En caso de descarrilamiento, van Eemeren (2010) aboga por priorizar razonabilidad sobre la eficacia y aclara que, así como la búsqueda de la razonabilidad en el discurso argumentativo puede examinarse mejor desde una perspectiva dialéctica, la búsqueda de la eficacia puede examinarse mejor desde una perspectiva retórica. Visto de este modo, siempre hay una dimensión dialéctica y una dimensión retórica en el discurso argumentativo. Por lo tanto, el mismo discurso argumentativo puede examinarse tanto por sus características dialécticas como retóricas y esto conlleva, en cada caso, distintos tipos de observaciones. Uno podría decir que, en el discurso argumentativo, la necesidad de equilibrar el objetivo dialéctico de resolución de una diferencia de opinión con el objetivo retórico de conseguir la aceptación del otro, ocasiona que las partes involucradas en una discusión efectúen determinadas maniobras estratégicas. Por medio de sus maniobras estratégicas, las partes intentan reconciliar la búsqueda de sus objetivos retóricos, orientados hacia la aceptación, y de sus objetivos dialécticos, orientados hacia la resolución de las diferencias de opinión.

3 Aportes y críticas a la noción pragma-dialéctica de razonabilidad

Siegel y Biro (2008) reconocen que una de las virtudes de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación es su compromiso con la razonabilidad y la racionalidad como criterios centrales de la calidad argumentativa. Sin embargo, aseguran que estas nociones, tal y como fueron propuestas por van Eemeren y Grootendorst (1984, 2004), son problemáticas en varios sentidos.

Como postulan van Eemeren y Grootendorst (2004), la visión pragmadialéctica intenta combinar aproximaciones descriptivas y normativas a la argumentación bajo el denominador de "pragmática normativa" (2004: 9-11). La dimensión normativa, entonces, se captura por su explicación de aceptabilidad, que concierne a la adecuación o aceptabilidad de los movimientos argumentativos, y por su explicación de razonabilidad, que se relaciona con las reglas de discusión de acuerdos con las que los juicios de aceptabilidad idealmente se llevan a cabo². De modo que la entendida movimientos argumentación, como argumentativos compuestos de actos de habla particulares, se evalúa en términos de aceptabilidad, que en sí misma es una cuestión de eficacia instrumental: una argumentación es aceptable si constituye un medio efectivo de resolver una diferencia de opinión conforme a las reglas de discusión y de acuerdo con procedimientos que ambas partes acepten. Por lo tanto, la crítica epistémica a la noción pragma-dialéctica de razonabilidad radica en el hecho de que ésta falla a la hora de establecer resoluciones particulares de diferencias de opinión como razonables en cualquier sentido serio, ya que una resolución "pragma-dialécticamente" razonable puede, sin embargo, ser completamente irrazonable en el sentido de que no existe ninguna buena razón para que los participantes acepten o crean una afirmación.

En cualquier discusión argumentativa, el enfoque epistémico abogará por distinguir entre argumentos como objetos abstractos, usualmente proposiciones y sus relaciones entre ellas, y argumentos como actos de

Ya en Speech Acts in Argumentative Discussions, van Eemeren y Grootendorst proponen su norm of rationality: "A language user taking part in an argumentative discussion is a rational language user if in the course of the discussion he performs only speech acts which accord with a system of rules acceptable to all discussants which furthers the creation of a dialectic which can lead to a resolution of the dispute at the centre of the discussion" (1984: 18, cursivas en el original). Este concepto, sin mayores modificaciones, constituye uno de los pilares fundamentales de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación.

habla (argumentación). La argumentación, entonces, se erige como un fenómeno complejo con una variedad de funciones: persuasivas, sociales, lógicas, etc. Por lo tanto, le teoría de la argumentación es propiamente interdisciplinaria: retórica, filosófica, lógica, social, científica, etc. Sin embargo, aún así, la argumentación es un fenómeno completamente normativo, por lo que las teorías plenamente descriptivas no pueden explicarla.

Para el enfoque epistémico, la argumentación procede por medio de la articulación, intercambio y/o consideración de argumentos. Un argumento es un objeto abstracto que puede usarse en un intento de afectar la transición racional de las creencias o para justificar como racional tal transición en uno mismo o en otros. Por eso, las teorías que analizan el éxito argumentativo en términos descriptivos y que carecen de contenido normativo –las teorías formales, psicológicas, retóricas o pragmáticas- no son buenas.

En este sentido, la argumentación fundamentalmente es un medio para adquirir conocimientos o justificar creencias, y las fallas ("falacias") son errores de racionalidad, la cual se consigue únicamente a través de argumentos. Estos principales postulados de la teoría epistémica conducen a Biro y Siegel (2006a, 2006b) a afirmar que sólo una teoría epistémica puede capturar y explicar la naturaleza esencialmente normativa de la argumentación. Es decir, sólo una teoría epistémica puede explicar por qué los buenos argumentos son buenos y los manos, malos. Un argumento es bueno (en el sentido epistémico) cuando sus premisas procesan creencias en una conclusión respaldada, justificada o racional.

Nótese entonces que este criterio de calidad argumentativa no involucra las prácticas argumentativas (como en la teoría pragmadialéctica), o cualquier otra tendencia actual a producir creencias verdaderas/falsas o justificadas/injustificadas. Más bien, lo que hace a un argumento bueno o malo es la habilidad/inhabilidad de sus premisas a la hora de proveer garantías para sus conclusiones: los buenos argumentos justifican sus conclusiones, los malos no. Este es el propósito intrínseco de los argumentos y a él apuntan las nociones desarrolladas por el enfoque epistémico a la argumentación.

4 Resultados y discusión

El corpus de análisis para este trabajo corresponde a una selección de dos fragmentos significativos dentro de otro corpus más amplio (Molina, 2010). El contexto de todos ellos fue el mismo: interacción entre pares durante una clase de artes plásticas en una escuela primaria pública del interior de la provincia de Tucumán. Los chicos, en promedio, tenían

cinco años de edad. A pesar de nuestros constantes esfuerzos por mantenernos como investigadores no participantes, cabe aclarar que los niños estuvieron al tanto de que estaban siendo grabados y, por ello, a veces también incluyeron o interaccionaron con el investigador. No obstante, esta participación adulta fue mínima por lo que, consideramos, no interfiere con nuestro objetivo de analizar los intercambios argumentativos infantiles entre pares.

En este apartado se discutirán los resultados de acuerdo con la noción de maniobra estratégica y de razonabilidad, tanto en sentido pragma-dialéctico como epistémico.

Fragmento 1

Niño 1 (Nahuel): acá estamos hablando cosas de terror

Niño 2 (Rodrigo): porque nosotros hemos visto cosas / se lo han llevado a mi primito

Niña 1 (Karen): y el de abajo lo ha matado a los sobrinos de nosotros

Niña 2 (Brisa): vos conocés Medinas /porque ahí trabaja mi tío / ahí él me ha llevado en su auto () y a la mañana yo me he despertado y ahí yo he visto la remera y la nariz de la cosa / del enanito de abajo pero no la cara //

E (Entrevistador): ¿en serio?

Niña 2 (Brisa): si me he asustado

Niño 1 (Nahuel): mi hermanita / y yo ha visto la película de Chuki / estaba viendo con mi hermanita / con mis dos hermanitos / y ha venido Chuki y los ha matado a mis dos hermanitos / el enanito es como Chuki / los dos son petisos y feos y te matan / yo les digo es así / yo he sufrido mucho la muerte de mi hermanito

Niña 1 (Karen): sabés que nosotras yo y ella no los chicos se hemos encontrado y hemos subido a la camioneta del tío padrino yo no sé qué cosa y no ha aparecido el duendecito y casi no ha matado / pero al final ha matado a los dos sobrinitos de nosotros /¿ verdad?

Niña 2 (Brisa): (()) asiente con la cabeza

Niña 1 (Karen): y después cuando nosotras hemos ido a comprar los trabajos para mi papá yo he visto a alguien que andaba atado a la bicicleta y yo le he dicho a mi mamá y ella no me creía.

Niña 2 (Brisa): ¡Era el duende de abajo! / que ha llegado en la bicicleta por allá cuando nosotras hemos ido a comprar cosas para mis clases

Niña 1 (Karen): a mí me da miedo porque nos puede aparecer /¿verdad?

E (Entrevistador): y si les aparece a los otros...

Niño 1 (Nahuel): y conoce también las casas / las casas de los que están () / porque ellos a veces escuchan cuando nosotros estamos hablando de ellos

Niño 2 (Rodrigo): mi papá dice que en el 2001 le ha aparecido una luz que era el enanito

Niño 1 (Nahuel): verdad que el que vive acá abajo nos está escuchando / si se portamos mal nos aparece pero si se portamos bien no aparece

Niña 1 (Karen): a los varones se les va a aparecer entonces porque los varones se portan requeté recontra mal / todos los varones se portan mal y abajo está el enanito y la mujer

Niña 2 (Brisa): no, no, EN MEDINAS vive el que te escucha, acá no / está enterrado pero vivo en Medina

Niña 1 (Karen): ¿Quién te ha dicho eso?

Niña 2 (Brisa): mi tío que trabaja en Medinas y él sabe mucho / si no me crees andá a dormir a Medina y vas a ver cómo te aparece el duendecito.

Fragmento 2

Niño 1 (Nahuel): sabes que ha fallecido una chiquita y le estamos por hacer una canasta de comida / para toda la familia /porque la chiquita venía a la escuela / era de la tarde

Niña 2 (Brisa): acá le ha entrado el virus ((se toca la pierna))

Niña 1 (Karen): tenía varicela y se ha rascado y le ha entrado un virus por la pierna y se ha fallecido

Niña 2 (Brisa): porque si vos te sacás el cuerito, te entra el virus, te enfermás más, no te podés curar y te podés morir.

La noción de maniobra estratégica se presenta como un concepto fundamental a la hora de entender el modo en el que los niños argumentan y mantienen el equilibro entre eficacia y razonabilidad. En el Fragmento 1, por ejemplo, se observa cómo el Niño 1 (Nahuel) mantiene la razonabilidad sin resignar la dimensión eficaz (persuasiva) de su discurso. En su intento por convencer a sus pares, Nahuel utiliza correctamente un argumento por analogía. Chuki, al menos en base a lo que se muestra en las películas hollywoodenses, es igual al Enanito: ambos son petisos, feos y asesinos. El argumentum ad misericordiam, que en la etapa inicial del desarrollo de la teoría pragma-dialéctica podría haberse considerado como una falacia (violación a las reglas de discusión crítica), aquí adquiere un claro matiz persuasivo ya que constituye una apelación directa al destinatario. Nahuel está buscando la adhesión de sus compañeros, quiere que le crean la historia de Chuki y sus hermanitos.

En esta conversación, al igual que en el *Fragmento 2*, los niños tratan de mantener la razonabilidad sin resignar la búsqueda de eficacia. Sólo pensando en este tipo de equilibrio uno entiende los argumentos de Nahuel y Brisa quienes, en sus intentos de convencer a sus pares, utilizan además buenos argumentos por analogía (Chuki igual al Enanito) y buenos argumentos de autoridad (Brisa al invocar a su tío que vive y trabaja en Medinas).

En este sentido, nos enfrentamos a la noción de razonabilidad (o racionalidad), punto clave de divergencia entre las teorías pragmadialéctica y epistémica de la argumentación. En otros trabajos previos (Molina, 2010, 2012a, 2012b) hemos demostrado que los niños de 5 años estudiados son capaces de discutir críticamente con sus pares y de atenerse, con éxito considerable, a las reglas para la discusión crítica propuestas por van Eemeren y Gootendorst (2004). Esto quiere decir que hemos demostrado que los niños tucumanos de 5 años estudiados son capaces de construir argumentos pragma-dialécticamente razonables, es decir, que cuenten con validez convencional (conventional validity) y validez intersubjetiva (intersubjective validity). En otro trabajo (Molina, 2012b), además, analizamos la argumentación infantil a la luz del enfoque lógico-informal propuesto por Walton (2008) y concluimos que las interacciones entre niños de 5 años pueden considerarse parte de diálogos razonados y que muchos de estos niños son capaces de argumentar sin recurrir a movimientos falaces.

Debido a que las perspectivas epistémicas y lógicas se complementan, dos de las principales falacias recogidas por Walton (2008) pueden servir para entender el modo en el que los niños también alcanzan la racionalidad en un sentido epistémico: la falacia del argumentum ad verecundiam y la falacia de la pendiente resbaladiza.

La falacia del argumentum ad verecundiam (o apelación a la modestia) constituye el mal uso de la opinión de experto o la fuente de autoridad. La misma consiste en tratar de suprimir la opinión de alguien sugiriendo que uno no debería atreverse a contradecir la palabra de una autoridad sobre un tema.

Según Walton (2008), algunos argumentos basados en los dichos de las autoridades pueden ser ampliamente razonables, incluso excelentes argumentos. A esto, él agrega que "the point is then that appeals to expertise are not intrinsically fallacious, even if they can be erroneous in some cases, when misinterpreted, taken too seriously, or taken uncritically" (2008:211).

A fin de establecer si una apelación a la opinión de expertos es o no falaz, Walton (2008:217) propone un conjunto de preguntas críticas. Estas preguntas críticas ayudan a discernir entre instancias falaces o cuestionables y otras más razonables de la apelación a la opinión de expertos. Una apelación razonable a la autoridad debe satisfacer todos los requisitos postulados en estas seis preguntas críticas. Si la apelación a la opinión de expertos viola algún requisito particular, entonces la apelación debe criticarse o cuestionarse en este sentido. En concreto, las seis preguntas son:

Pregunta de la experiencia: ¿Cuán creíble es E como una fuente experta?

Pregunta del campo: ¿Es E un experto en el campo o área del conocimiento en el que A se encuentra?

Pregunta de la opinión: ¿Qué afirmó E que implica A?

Pregunta de la confianza: ¿Es E personalmente confiable como fuente?

Pregunta de la coherencia: ¿Es A consistente con lo que otros expertos afirman?

Pregunta del apoyo o fundamento: ¿Está la aserción de E basada en la evidencia?

En el *Fragmento 1*, Brisa introduce un *argumento de autoridad* y lo usa correctamente. Brisa invoca en él a una autoridad genuina y lo usa en un campo relevante. Su apelación a la opinión de experto responde las seis preguntas críticas propuestas por Walton (2008):

Pregunta de la experiencia: ¿Cuán creíble es E como una fuente experta? El tío es extremadamente creíble ya que no sólo es un adulto sino que trabaja en un ingenio en Medinas.

Pregunta del campo: ¿Es E un experto en el campo o área del conocimiento en el que A se encuentra? Sí, el tío vive y trabaja en Medinas por lo que conoce todos los detalles sobre el Enanito.

Pregunta de la opinión: ¿Qué afirmó E que implica A? El tío asegura haber visto repetidamente al Enanito y Brisa considera ese testimonio como una prueba fehaciente de que el Enanito realmente existe.

Pregunta de la confianza: ¿Es E personalmente confiable como fuente? Sí, el tío constituye una fuente extremadamente confiable para un niño de 5 años.

Pregunta de la coherencia: ¿Es A consistente con lo que otros expertos afirman? Sí, muchos otros trabajadores aseguran haber visto al Enanito rondando en los ingenios. Estas historias sobre seres sobrenaturales son parte fundamental de la cultura del NOA.

Pregunta del apoyo o fundamento: ¿Está la aserción de E basada en la evidencia? Sí, el tío asegura haber visto al Enanito con sus propios ojos.

Brisa, finalmente, añade a este argumento de autoridad válido, una argumento por consecuencia igualmente válido: "mi tío que trabaja en Medinas y él sabe mucho / si no me crees andá a dormir a Medinas y vas a ver cómo te aparece el duendecito". Este argumento refuerza la tesis de que el Enanito está enterrado en Medinas y de que uno sólo necesita ir allí para encontrarlo personalmente.

La falacia de la pendiente resbaladiza, por su parte, ocurre cuando una propuesta se critica, sin evidencia suficiente, sobre la base de que conducirá, por medio de una inevitable secuencia de consecuencias estrechamente vinculadas, a un final que será catastrófico.

El Fragmento 2 demuestra que los niños son capaces de esquivar este tipo de razonamiento falaz. En este ejemplo, observamos que los niños no caen en la pendiente resbaladiza. Esta falacia ocurriría sólo si el razonamiento explicitado después de todo lo que se ha dejado implícito continúa siendo inválido. A fin de cuentas, las falacias tienen que ver con la forma lógica del razonamiento que subyace al argumento. Las dos formas más conocidas de razonamiento falaz en este caso serían la aserción del consecuente y la negación del antecedente. Estas son las contrapartes inválidas del modus ponens y del modus tollens. El error que tiene lugar en ambas formas de razonamiento inválido radica en el hecho de que una condición suficiente se trata como una condición necesaria.

En nuestro ejemplo, podemos observar cómo los niños hacen una excelente inferencia. Usando un *modus ponens*, ellos argumentan con propiedad. El *modus ponens* (*ponere*: afirmar) posee la siguiente forma de razonamiento: si *p* entonces *q. p* por lo tanto *q.* Por ejemplo:

Si tenés varicela y te rascás una roncha y te entra un virus.	(p) Antecedente
Entonces podés enfermarte más, no te curás y te morís.	(q) Consecuente
La compañerita tuvo varicela, se rascó y le entró un virus.	(p) Afirmar el antecedente
Por lo tanto, la compañerita se enfermó más, no pudo curarse y murió.	(q) Afirmar el consecuente

Tabla 1

El razonamiento lógico es claro. Las niñas escapan de la falacia de pendiente resbaladiza al añadir el verbo poder: no siempre que uno se rasca una parte del cuerpo, ingresa un virus que pone en riesgo la propia vida. Esto sólo ocurre a veces. En este caso, es una posibilidad que las niñas expresan con el verbo poder. Asimismo, cabe notar que el modus ponens se construye dialógica y dialécticamente. Brisa y Karen, en conjunto, logran llevar a buen puerto el razonamiento. Ninguna de las dos formula individualmente el modus ponens, sino que lo hacen colaborativamente. Así, los niños utilizan argumentos que son lógicamente válidos o susceptibles de ser validados mediante la explicitación de una o más asunciones implícitas.

En este punto, entonces, estamos en condiciones de afirmar que los niños de 5 años estudiados pueden no solamente ser pragmadialécticamente razonables, sino también epistémicamente razonables. Además, en este proceso de conquista de la racionalidad y de apertura hacia el otro, no puede descuidarse la eficacia: he ahí la necesidad de maniobrar estratégicamente.

5 Conclusiones

En este trabajo intentamos vincular las nociones de razonabilidad y de maniobras estratégicas. En cuanto a la primera, distinguimos entre razonabilidad en el sentido dialéctico, que tiene que ver más con la validez convencional e intersubjetiva y con el cumplimiento y aceptación de las reglas para la discusión crítica, por un lado; y la razonabilidad en el sentido epistémico y lógico-informal, que se relaciona con la calidad intrínseca de los argumentos y su forma lógica, por el otro.

En este sentido, podemos afirmar que, sobre la base de los datos analizados y de otros considerados en trabajos anteriores, los niños estudiados sí maniobran estratégicamente y esgrimen argumentos racionales no sólo en sentido pragma-dialéctico sino también en sentido epistémico y lógico. Ellos utilizan la apelación a la misericordia de la parte contraria, como en el caso de Nahuel, para intentar defender su propio punto de vista. A muy temprana edad los niños se dan cuenta de que, en esta defensa, mantener el equilibrio entre la eficacia y la razonabilidad se transforma en una necesidad capital.

De este modo, creemos que el gran desafío a la hora de estudiar el lenguaje infantil reside en la necesidad de considerar a los niños como usuarios racionales del lenguaje y de reconocer que, en sus intercambios comunicativos, ellos maniobran estratégicamente como primeros intentos de conciliar la eficacia y la razonabilidad. Por lo tanto, sus prácticas no sólo son valiosas a nivel cognitivo e interpersonal, sino también – fundamentalmente- a nivel lógico.